



# Acinpro®

Asociación Colombiana de Intérpretes y Productores fonográficos

## MEMORIA ECONÓMICA

### ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INTÉRPRETES Y PRODUCTORES FONOGRAFICOS - ACINPRO -

Acorde a lo ordenado y establecido en el artículo 356-3 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.1.5.1.15 del DUR 1625 de 2016, nos permitimos presentar para los fines legales pertinentes la memoria económica de la entidad, la cual se realiza respetando el orden numérico reglado y descrito en el artículo 10 de la Resolución 19 del 28 de marzo de 2018:

#### 1. AÑO GRAVABLE

Se determina que el año gravable que se informa es 2017

#### 2. RAZÓN SOCIAL Y NIT

La entidad tiene como razón social ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INTÉRPRETES Y PRODUCTORES FONOGRAFICOS y se distingue con la sigla ACINPRO.

La entidad tiene como NIT asignado el 890.984.107-0

#### 3. DONACIONES EFECTUADAS A TERCEROS

La entidad dentro de su objeto social y actividad no realiza donaciones, pues su actividad es reglada.

#### 4. INFORME DE SUBVENCIONES

Acinpro no ha recibido subvención alguna.

#### 5. IDENTIFICACION DE LA FUENTE DE LOS INGRESOS

Como ya se indicó ACINPRO no ha recibido donaciones o subvención alguna, indicando que los ingresos gestionados y recibidos en desarrollo de su objeto social corresponden a INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS, teniendo en cuenta que ACINPRO es una sociedad de gestión colectiva de derechos conexos a los derechos de autor y los ingresos percibidos

Oficina central:

Cra 46 No 53-15 piso 6  
PBX: (4) 511.11.05  
Fax: (4) 251.06.94  
Medellín - Colombia

Oficina Bogotá:  
Cll 80 No 12 A-11  
Tels: (1) 530.67.48 ó 46  
Bogotá - Colombia



ISO 9001: 2008

BUREAU VERITAS  
Certification

No 233105





# Acinpro®

Asociación Colombiana de Intérpretes y Productores fonográficos

no se reciben a nombre propio, determinándose que su objeto social es el recaudo de los derechos de contenido patrimonial generados con ocasión a la comunicación pública de la música (derecho reconocido por ley) de los artistas intérpretes o ejecutantes musicales y de los productores de fonogramas socios, correspondientes tanto a titulares originarios, titulares derivados o sus licenciatarios, su destinación está claramente definida por la Ley 44 de 1993, debe tenerse en cuenta que esta Asociación no obtiene recursos propios, por cuanto atiende a un mandato legal y está obligada a transferir los ingresos recaudados a sus mandantes. Todos los ingresos de la operación y los que no corresponden a ella se recaudan a nombre de terceros, así mismo se precisa que los costos y gastos se realizan por cuenta de ellos mismos, al amparo de la reglamentación vigente.

## 6. VALOR DE LA DESTINACION DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE DEL AÑO GRAVABLE ANTERIOR

La entidad no genera excedentes propios por cuanto no tiene ingresos, ni costos, ni gastos a su nombre, en consecuencia, tampoco distribuye o aplica excedentes en programas relacionados con la actividad meritoria, pues la entidad gestiona y recauda los derechos de comunicación pública de la música fonogramada en nombre de sus socios y entrega a los mismos la totalidad de los dineros que correspondan por la real y efectiva comunicación pública de la música en la cual ha intervenido, previa descuento de los costos y gastos de la operación.

## 7. VALOR Y DETALLE DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES EN CURSO

No existe una asignación permanente realizada por la entidad, indicándose igualmente que Acinpro no genera excedentes a su nombre de acuerdo con lo anteriormente detallado.

## 8. VALOR, PLAZO Y DETALLE DE LAS INVERSIONES VIGENTES QUE SE LIQUIDEN EN EL AÑO

VALOR	PLAZO	DETALLE
\$18.063.248	180 días	Cartera Colectiva a la vista – Esta inversión corresponde a la utilización de los recaudos de los derechos patrimoniales y se mantienen en la entidad hasta la entrega a los titulares de los correspondientes derechos

Oficina central:  
Cra 46 No 53-15 piso 6  
PBX: (4) 511.11.05  
Fax: (4) 251.06.94  
Medellín - Colombia

Oficina Bogotá:  
Cll 80 No 12 A-11  
Tels: (1) 530.67.48 ó 46  
Bogotá - Colombia



ISO 9001: 2008  
BUREAU VERITAS  
Certification



No 233105





# Acinpro®

Asociación Colombiana de Intérpretes y Productores fonográficos


## DEFINICIÓN DE LA ACTIVIDAD MERITORIA - OBJETO SOCIAL DE ACINPRO

Es la reunión de personas naturales, jurídicas, o ambas, que se afilian con el objeto de proteger, gestionar, recaudar y administrar los derechos conexos de comunicación pública de los artistas intérpretes o ejecutantes musicales y de los productores de fonogramas SOCIOS, correspondientes tanto a titulares originarios, titulares derivados o sus licenciatarios, que se encuentren en cualquiera de los supuestos de protección previstos en el ordenamiento jurídico colombiano, así como promover la racionalización, desarrollo y proyección de las actividades que les son comunes.

Con lo anterior y atendiendo los beneficios y el bienestar que la entidad brinda a sus socios, se considera en forma respetuosa y bajo nuestro criterio que esta actividad se clasifica dentro de las actividades meritorias.

Con lo anterior, los suscritos Gerente General de Acinpro y el Revisor Fiscal certificamos la memoria económica de la entidad y para constancia se firma a los 26 días del mes de abril del año 2018.

  
**ANTONIO MONTOYA HOYOS**  
Gerente General ACINPRO

  
**ORLANDO CARMELO CASTILLA POLO**  
Revisor Fiscal  
C.C. N°. 1.028.000.843  
T.P 175285 T

Oficina central:  
Cra 46 No 53-15 piso 6  
PBX: (4) 511.11.05  
Fax: (4) 251.06.94  
Medellín - Colombia

Oficina Bogotá:  
Cll 80 No 12 A-11  
Tels: (1) 530.67.48 ó 46  
Bogotá - Colombia



ISO 9001:2008  
BUREAU VERITAS  
Certification



No 233105

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA ENTIDAD ASOCIACION COLOMBIANA DE INTÉRPRETES Y PRODUCTORES FONOGRÁFICOS –ACINPRO  
NIT 890984107-0**

MSSCAI-326-2018

**CERTIFICA QUE:**

De acuerdo con artículo 364-5 del estatuto tributario parágrafo 2, certificamos que la Fundación:

1. Según Certificado de Existencia y Representación Legal de la entidad sin ánimo de lucro, se denomina ASOCIACION COLOMBIANA DE INTÉRPRETES Y PRODUCTORES FONOGRÁFICOS –ACINPRO con el NIT 890984107-0 domicilio en la dirección CR 46 53 15 P 6 Medellín (Antioquia).
2. El objeto principal de ACINPRO es la reunión de personas naturales y jurídicas, o ambas, que se afilian con el objeto de proteger, gestionar, recaudar y administrar los derechos conexos de comunicación pública de los artistas intérpretes o ejecutantes musicales y de los productores de fonogramas SOCIOS, correspondientes tanto a titulares originarios, titulares derivados o sus licenciataros, que se encuentren en cualquiera de los supuestos de protección previstos en el ordenamiento Jurídico Colombiano, así como promover la racionalización, desarrollo y proyección de las actividades que les son comunes.
3. De acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal y documentos internos de la Fundación, el siguiente listado corresponde a las personas con cargos Gerenciales, Directivos y de Control.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Cargo</b>
HOYOS ANTONIO MONTOYA	GERENTE GENERAL
GOMEZ TANGARIFE EDWIN DE JESUS	MIEMBRO DE COMITÉ DE VIGILANCIA
UNIVERSAL MUSIC COLOMBIA S.A.S	MIEMBRO DE COMITÉ DE VIGILANCIA
PAZOS ECHEVEERY JHON DAVID	MIEMBRO DE COMITÉ DE VIGILANCIA
VILLORIA DE LA OSSA EDGAR BERNARDO	MIEMBRO DE COMITÉ DE VIGILANCIA
PALMERA CRESPO MANUEL DE JESUS	MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO
LONDOÑO POLO LUIS BERNARDO	MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESTREPO VILLA ADRIANA MARIA	MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO
LOPEZ QUIROGA ANDRES	MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO
HIGUITA YEPES JOSE FABIO	MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO
SIERRA HERRERA FRANCISCO ARTURO	MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO

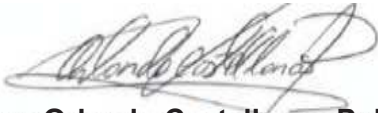
VILLANUEVA PATIÑO ANGEL ISAAC	MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO
NIÑO MENDIVELSO JOSE ULISES	MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO
JIMENEZ AFANADOR ALEJANDRO	MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO
GARCIA HERRERA HECTOR DE JESUS	MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO
BRITO UNAIDER ALFONSO	MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO
CABARCAS CHARRYS ALVARO DE JESUS	MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO
PEREZ GAITAN MILTON	MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO

4. De acuerdo con los registros contables al 31 de diciembre de 2017, el siguiente es el listado de los pagos salariales de las personas con cargos Gerenciales, Directivos y de Control para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017:

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Pagos salariales</b>
GOMEZ TANGARIFE EDWIN DE JESUS	MIEMBRO DE COMITÉ DE VIGILANCIA	6.333.516
UNIVERSAL MUSIC COLOMBIA S.A.S	MIEMBRO DE COMITÉ DE VIGILANCIA	11.843.674
PAZOS ECHEVEERY JHON DAVID	MIEMBRO DE COMITÉ DE VIGILANCIA	10.857.456
VILLORIA DE LA OSSA EDGAR BERNARDO	MIEMBRO DE COMITÉ DE VIGILANCIA	4.524.040
PALMERA CRESPO MANUEL DE JESUS	MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO	737.717
LONDOÑO POLO LUIS BERNARDO	MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO	2.213.151
RESTREPO VILLA ADRIANA MARIA	MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO	8.852.604
LOPEZ QUIROGA ANDRES	MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO	3.688.585
HIGUITA YEPES JOSE FABIO	MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO	3.688.585
SIERRA HERRERA FRANCISCO ARTURO	MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO	5.901.736
VILLANUEVA PATIÑO ANGEL ISAAC	MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO	2.950.868
NIÑO MENDIVELSO JOSE ULISES	MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO	737.717
JIMENEZ AFANADOR ALEJANDRO	MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO	2.950.868
GARCIA HERRERA HECTOR DE JESUS	MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO	4.057.443
BRITO UNAIDER ALFONSO	MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO	8.114.887
CABARCAS CHARRYS ALVARO DE JESUS	MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO	8.163.149
PEREZ GAITAN MILTON	MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO	737.717

5. De acuerdo con los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2017, ACINPRO presenta un Fondo Social por valor de \$ 2.060.329.552,65
6. De acuerdo con la Asamblea General ordinaria de Soicos de ACINPRO del 21 de marzo de 2018 se aprueba el informe anual de gestión presentado por el General General de la entidad.
7. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 fueron dictaminados con una opinión sin salvedades del día 15 de febrero de 2018.

La presente certificación se expide en Medellín a los Veintisiete (27) días del mes de abril de 2018, con destino a **DIAN**, con el fin de realizar la certificación de permanencia en el Regimen Tributario Especial.



**Orlando Castellanos Polo**

Revisor Fiscal

T.P. N° 175285-T

MOORE STEPHENS

Miembro de MOORE STEPHENS INTERNACTIONAL LIMITED